

## La colección Espino Barros

Historiadora María Hernández Ramírez

INVESTIGADORA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

merami55@hotmail.com



Carnaval en Tlaxcala, 1993, formato 35mm. © Jorge Pablo de Aguinaco.

En el año de 1907 fue creado en el antiguo Museo Nacional, por la ley de Presupuesto de Egresos, el Departamento de Arte Industrial Retrospectivo, y se empezó a formar con los objetos que cuidadosamente se seleccionaron de entre los que el Museo exhibía al público en los departamentos de Historia Patria, Etnología e Historia Natural, de manera que en julio de ese año empezó a funcionar.<sup>1</sup> Antes de que finalizara ese mismo año, el anticuario Martín Espino Barros propuso a dicho Museo la venta de su colección

formada por miles de piezas, ofrecimiento oportuno que el subdirector del Museo, licenciado Genaro García, no desaprovechó y pronto comisionó al profesor Antonio Cortés, Jefe del nuevo Departamento, para que llevara a cabo el dictamen correspondiente.

Hay que tener en cuenta que el Teniente Coronel Espino Barros ya había hecho varias ventas al Museo Nacional, consistentes en 5 110 timbres postales, sellos y juguetes de Guadalajara, así como nueve libros, dos álbumes, cinco carpetas con aguinaldos, viñetas

y manuscritos, además de un libro de anuncios de teatro, según el recibo que firmó el Encargado de la Biblioteca, señor Nemesio García Naranjo.<sup>2</sup> Por otro lado, es preciso destacar que el militar Espino Barros había desempeñado una actividad importante en otro museo que era el Nacional de Artillería, instalado en el edificio de La Ciudadela, puesto que formó parte de su Comisión de Auténticos de Trofeos de Guerra creada en 1895; años más tarde se le reconocía como donador de algunos objetos en este último Museo.<sup>3</sup>

Así, después de que el profesor Antonio Cortés visitó en varias ocasiones el domicilio del militar anticuario, rindió su informe argumentando que la colección se clasificaba en objetos históricos y de arte industrial retrospectivo, cuya suma alcanzaba las 60 300 piezas, de las cuales, en su opinión, sobresalían las que podían ser consideradas como de la Historia Patria en general, que eran 7946 sellos de los gobernantes de México y 3275 “sellos y papel sellado.”<sup>4</sup>

De las piezas que correspondían a la Historia Militar al profesor Cortés le parecieron interesantes 3 125 escudos, insignias y condecoraciones militares, mientras que de las que consideraba como de arte industrial retrospectivo, que era la mayor parte de las piezas, sobresalían: 908 monedas de cobre, 720 de plata, 512 medallas conmemorativas, 402 medallas, cruces y relicarios, 262 condecoraciones, 254 eslabones, 240 chapas y llaves, 108 dechados, 88 peinetas, 78 “retratos Daguer en marquitos de la época”, 72 tinteros y portaplumas, 62 abanicos, 58 hebillas de fierro, 47 candeleros, 46 espuelas, 37 despabiladeras, 35 pipas, 28 frenos, 26 baulitos y papeletas, 22 floreros, tres bacías, dos macetas.

En su informe, el profesor Cortés hizo la lista solamente de las piezas que le llamaron la atención y que sumaron 18 356, pero aclaraba que metódicamente se podrían escoger otras, tanto las que formaban una colección y como las aisladas. Sin embargo, sugería la conveniencia de comprar el lote completo de los 60 300 objetos, ya que su dueño le había puesto el precio de 7,000.00 pesos, lo cual significaba que cada pieza tendría un costo de 11 centavos y fracción, y que, si sólo se le compraban los

18 356 que él había seleccionado, el precio sería de 5,910.00 pesos, cantidad que triplicaba el costo, o sean 33 centavos cada objeto.

Con estos argumentos y las fotografías tomadas en los espacios donde las piezas se encontraban exhibidas en el domicilio de su dueño, ubicado en la tercera calle de Bucareli número 1207, el licenciado Genaro García se dirigió a la Secretaría del Despacho de Instrucción Pública, solicitando la adquisición de la colección que el anticuario Martín Espino Barros proponía en venta, a lo que tuvo como respuesta que se harían las gestiones necesarias para su obtención. Es posible que después, el licenciado García haya recibido instrucciones de conseguir una rebaja en el precio fijado, ya que a los pocos días comunicó al Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, licenciado Justo Sierra, que el anticuario Espino Barros estaba dispuesto a hacer un descuento en el precio establecido, por lo que el lote completo quedaría en 6,500.00 pesos, cantidad cuyo pago fue ordenado de inmediato. Al mismo tiempo el subdirector del Museo comisionó al señor Antonio Cortés, para que recibiera la colección conforme a un inventario.

Así fue cómo el Museo adquirió la colección más importante en número, formada por las 60 300 piezas, en el precio de 6,500.00 pesos, que al parecer del comisionado representaban 11 centavos por cada una, aunque tal parece que al hacer la entrega de la numerosa colección, se agregaron otros objetos que no estaban considerados en un principio, ya que el informe anual de actividades del Museo establece la compra de esta colección en 60 369 piezas en total,<sup>5</sup> por lo que hoy deducimos que en

realidad cada pieza tuvo un costo menor a los 11 centavos.

En los informes de labores que el señor Antonio Cortés hizo en diciembre de 1908 y los meses del año siguiente, encontramos que él mismo se dedicó a seleccionar 4 000 objetos, los dividió en grupos homogéneos y después en colecciones; que limpió las piezas y “compuso o pegó las que se hallaban en mal estado”; que hizo el montaje en forma adecuada, mismo que fue perfeccionando poco a poco y que también colocó dichas colecciones en las vitrinas, procurando destinar cada una a un solo ramo. Así, en una vitrina colocó los objetos de fierro, en otra los aretes, anillos, prendedores, pulseras, hebillas, relicarios, fistleos y peinetas, en otra los objetos militares; en otra los abanicos, tibores y cofres.

Los informes también nos permiten conocer que esta colección incluía piezas de uso militar formadas por botones, escudos, hebillas de cinturón, remates de asta-bandera, y otras de uso civil como arracadas, cigarreras, tabaqueras, bomboneras, abanicos, sellos de metal, eslabones, collares, crucifijos, rosarios, tinteros, pisapapeles, despabiladeras, escarcelas, cuadritos con retratos, armas, espuelas, frenos, chapas, tijeras, navajas, portaplumas y plegaderas. Además, la Biblioteca del Museo también recibió parte de esta numerosa colección, según se mencionó, consistente en sellos, autógrafos, manuscritos y estampas.

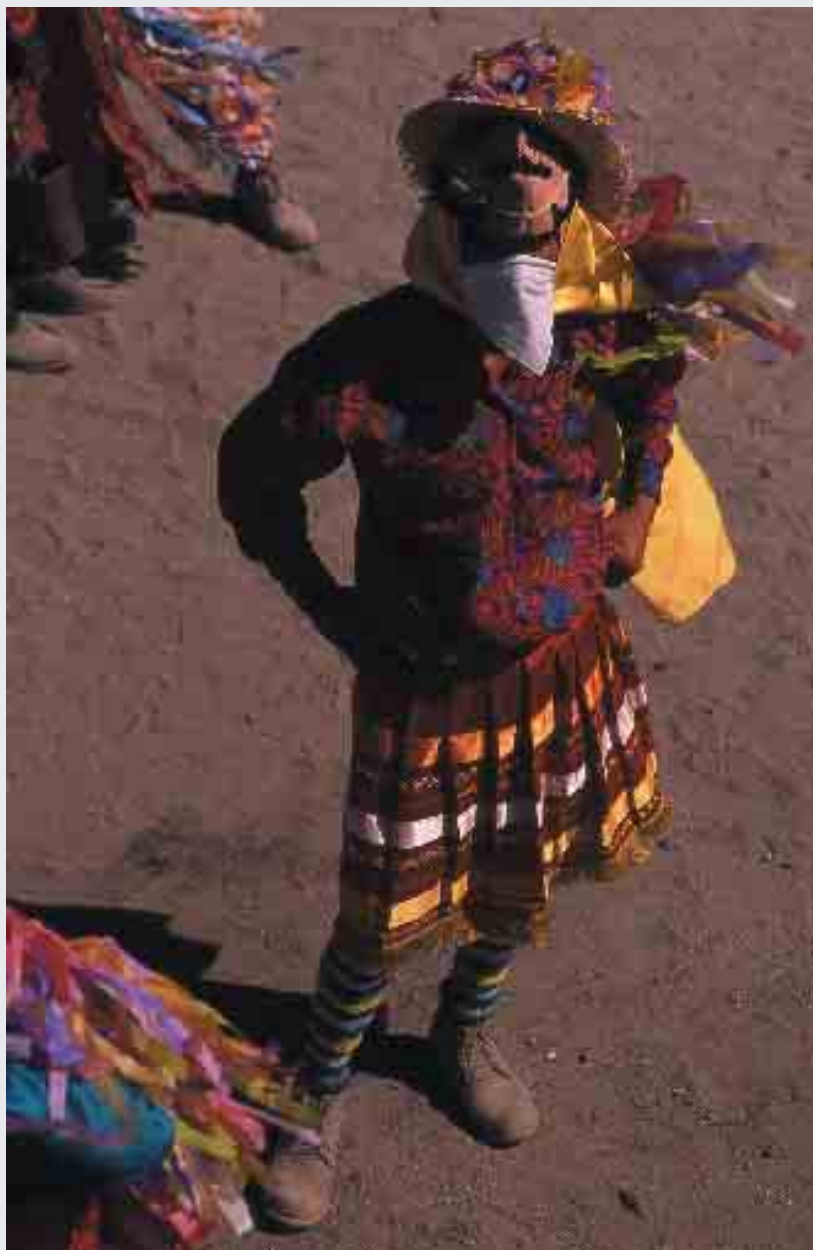
Hoy día desconocemos si se realizó el inventario mencionado, en cambio se sabe que gracias a la colección Espino Barros, el profesor Antonio Cortés logró presentar cuatro salones de exhibición en 1910, cuando el Museo fue reestructurado como parte de los festejos que conmemoraron

el primer centenario de nuestra independencia.<sup>6</sup> Y de hecho esa colección continuó en el Departamento de Arte Industrial Retrospectivo que en 1925 cambió su nombre por el de Departamento de Etnografía Colonial y Moderna.<sup>7</sup> Tres décadas más tarde fue a dar al nuevo Museo Nacional de Historia abierto en el Castillo de Chapultepec, ya que en sus diversas salas se mostraban piezas fácilmente identificables, por ejemplo los hierros forjados exhibidos en la Sala de Artes Menores o los abanicos y sellos de la Sala de Joyas.<sup>8</sup>

En el acervo actual del Museo Nacional de Historia se encuentran separadas, en cada una de las curadurías, piezas como las que aparecen en el informe elaborado por el profesor Cortés, además de otras que suponemos provienen de la misma colección, tales como botones militares y hebillas de uso civil. Por ejemplo, en la Curaduría de Tecnología y Armas hallamos sellos, chapas, llaves, espuelas, frenos, despabiladeras y eslabones; en la de Mobiliario y Enseres Domésticos los baulitos, pape-leras, floreros, macetas, bacías, candeleros, tinteros y portaplumas; en la de Indumentaria los abanicos, peinetas, dechados, hebillas, pipas y escudos e insignias militares; en la de Numismática, las condecoraciones, monedas y medallas, y en la de Documentos, Enseñas y Filatelia los retratos en daguerrotipo.

#### Notas

<sup>1</sup>AHMNA, Vol. 12, exp. 16, f. 206-218. Unos años después el profesor Ramón Mena establecía en su Programa de Arqueología para el año de 1915, la clasificación de los monumentos de Arte Industrial, a saber: fundición de metales, esmalte, mosaico, plumería, pictografía, bordados, tapices y objetos mecánicos. Obviamente en



Carnaval en Tlaxcala, 1993, formato 35mm. © Jorge Pablo de Aguinaco.

el Departamento de Arte Industrial Retrospectivo quedarían ubicados los objetos de ese tipo pero de época posterior a la conquista española. Cfr: Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, ¿1927?, p. 277.

<sup>2</sup>AHMNA, Vol. 11, exp. 19, f. 171-173. Algunos de estos objetos los hemos visto en la Curaduría de Documentos, Enseñas y Filatelia. Sobre el cargo de Nemesio García Naranjo consúltese: Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, Talleres Gráficos del Museo

Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, ¿1927?, p. 216.

<sup>3</sup>AHMNH, Catálogo de Piezas del Museo Nacional de Artillería 10-476110.

<sup>4</sup>AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Caja 153, exp. 51, f. 1-11.

<sup>5</sup>AHMNA, Vol. 12, exp. 16, f. 212.

<sup>6</sup>AHMNA, Vol. 204, f. 152-159.

<sup>7</sup>Luis Castillo Ledón, El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1825-1925, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924, pp. 46-47.

<sup>8</sup>Museo Nacional de Historia, Guía Sintética, INAH-SEP, México, 1944, pp. 16-17.